

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

Acta que se levanta con motivo de la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el lunes 1º primero de agosto de 2022 dos mil veintidós, por videoconferencia, en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); con fundamento, además, en lo que establece el artículo 69, tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente a distancia como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy lunes 1º primero de agosto de 2022 dos mil veintidós, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, se da por iniciada la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

TERCER PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.




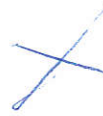

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.

De la administración municipal centralizada según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Primera Modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el recinto de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el plano para la venta de lotes así como la lista de giros comerciales de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.
8. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** leído por el Secretario a quien instruyó para que diera paso al desahogo.

CUARTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:

a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores*

b) *Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.*

De la administración municipal centralizada, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo que, mediante oficio TM.0989/2022, la Tesorería Municipal había hecho llegar su solicitud para que se sometieran a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario, misma que se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y remitiera un informe que se presentara al Cabildo, encomienda que la Comisión había cumplido y que hoy se les presentaba. Se dio el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, María Guadalupe Cano Ortega, quien mencionó que el incremento de \$6,269,721.70 seis millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos veintinueve pesos con setenta centavos moneda nacional estaba destinado a convenios estatales etiquetados para obras de infraestructura y los demás cambios eran movimientos entre partidas para dar solvencia a distintas necesidades de las dependencias municipales. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:

a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores*

b) *Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.*

De la Administración Pública Municipal Centralizada, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto, instruyó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Primera Modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Alcalde recordó que en el cuarto punto de la sesión XV décima quinta extraordinaria, del 30 treinta de diciembre de 2021 dos mil veintiuno dichas Disposiciones fueron aprobadas y que, sin embargo, la Tesorería Municipal solicitó la consideración del Ayuntamiento acerca de la primera modificación a dicho documento legal; dijo también que esta petición se había canalizado, para análisis, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, misma que estableció en su informe que no existía inconveniente en que se aprobara. Se abrió el debate. No habiendo comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar la Primera Modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró aprobado por mayoría calificada el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el recinto de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.

El Presidente Municipal dijo que se acercaba nuestro magno evento de feria, y para ello les pedía considerar que se desarrollara en las instalaciones de la Deportiva Camino Real debido a la situación de salud pública que enfrentamos pero de igual manera, para tener un mayor orden y regulación sanitaria, generar infraestructura para la mencionada instalación deportiva, misma que además tiene cercanía con la Parroquia y la Milicia de San Miguel, lo que favorecería una atención digna de los visitantes, finalmente, se podrían ofrecer mejores servicios y espectáculo. Se abrió el debate. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar que el recinto de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022 sea la Deportiva Camino Real. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró

A

Handwritten signature or mark.

X

6

aprobado por mayoría simple el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el plano para la venta de lotes así como la lista de giros comerciales de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.*

El Alcalde dijo que, en cuanto al tema de la feria, hacía falta considerar la venta de lotes y los giros comerciales y que, en ese sentido, la Dirección de Fiscalización había hecho llegar el plano y el listado correspondientes. Se abrió el debate y no habiendo comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran **por la afirmativa de aprobar el plano para la venta de lotes así como la lista de giros comerciales de la 41ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.** Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

OCTAVO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la XL Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.



Eduardo Maldonado García
Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

María Guadalupe Cano Ortega
María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

Nereida Bustos Cárdenas
Nereida Bustos Cárdenas

REGIDORES

Edgar Abel Martínez Ochoa
Edgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández



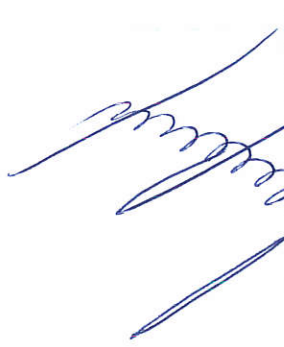
María Esther Negrete González



María Elena Barrientos Torres



Ma. Elena Venegas Ortega



Juan Felipe Bocha Ramos



Catarino Rodríguez Rodríguez



Édgar Benito Rodríguez Luna



David Jiménez Chávez



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XLI Cuadragésima Primera Sesión, Ordinaria, celebrada el día 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento